



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 101, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- 1.- MARITZA MUÑOZ CONTRERAS, DIDECO.
- 2.- RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.
- 3.- BELARMINO MANSILLA PEREZ, DAEM.



**ACTA SESION N° 101, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a doce días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°101 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta **.TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Reinbach solicita se modifique su comentario en el acta; ya que aparece, que se está anegando en el medio del cementerio. Y él dijo que; “la loza de la entrada del cementerio, se anega el agua”.

Concejal Barrientos señala que “hay una parte donde yo hablo, de la constructora de una licitación y yo digo; si es que acaso nos hubiese tocado otra empresa de afuera, digo yo, no me refería a la empresa que se adjudico por si acaso, para que esto se corrija, yo me referí a que pasaba si nosotros nos hubiésemos adjudicado a una empresa que no conocíamos, entonces como que en el acta queda... como que se deja entre ver, que yo le hago una crítica a Contreras,



entonces yo me acuerdo que dije; que hubiese pasado o qué pasaría si hubiésemos adjudicado a una empresa de afuera que no conocíamos, considerando que a Contreras lo conocíamos”.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°100.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°688

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA N°100, CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES REINBACH Y BARRIENTOS.

INGRESA EL SR. ALCALDE, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

CONCEJAL TOLEDO HACE INGRESO A LA SESIÓN.

Sr. Alcalde se refiere sobre la carta del Sr. Marcelino Castillo, que vio tarde y consulto al Liceo Punta de Rieles, “porque le pareció dudoso sobre los compromisos, bandas y cuanta cosa, cuando yo se que en esta época, nosotros sabemos que es lo que pasa con la banda del regimiento y el Orfeón de Carabineros, que lo dice en la carta, entonces me llamo la atención y consulte y pedí respuesta al establecimiento, y el día de ayer me llego esta respuesta en donde me señalan que ellos no están involucrados, no tienen idea, los profesores no saben, no saben quien dijo esto, ni qué compromiso existió”. **Concejala Hernández** señala que leyó dos veces la carta recién, para poderla entender y es con fecha 16-17 de noviembre y es como una propuesta. **Concejal Barrientos** “señala que habría que escuchar al hombre” **Sr. Alcalde** señala que esta persona no va a tener participación en la reunión de Concejo, si el quiere hablar con cada uno de ustedes en forma individual, yo no tengo ningún problema, que lo haga, pero este no es un tema para tratar aquí en la mesa, no está en la tabla y a mí no me interesa, si el cómo particular, que haga lo que quiera, lo que me preocupa es la participación de un establecimiento educacional nuestro y por eso lo pregunte, y el establecimiento educacional esta fuera de esta actividad, para tranquilidad y conocimiento nuestro, que es lo único que me interesa, ahora si un particular quiere armar o traer a los niños cantores de Viena, bien, eso a mí. **Concejal Barrientos** señala que el cómo particular puede hacer lo que quiera. **Sr. Alcalde** señala que como particular debe presentar su proyecto, para solicitar las autorizaciones debidas, no tengo ningún problema, reitera que este no es un tema que está hoy en tabla. **Concejal Blanco** señala que no está solicitando recursos. **Sr. Alcalde** le consulta al Concejal Blanco si entendió lo que dijo. **Concejal Blanco** responde claro, a buen entendedor, pocas palabras. **Sr. Alcalde** señala “dije que el tema del tercero medio del establecimiento, como dice la carta, consulte a Prodesal, consulte al Liceo Punta de Rieles, es



el sistema municipal, entonces hice las consultas si este sistema municipal está involucrado en esto y me dijeron que no. **Concejal Barrientos** le comenta al Sr. Alcalde “sabe que puede ocurrir aquí, que el centro de Padres del tercer medio, hizo un convenio con ellos, para las entradas **Sr. Alcalde** señala que según le respondió el director, no tienen conocimiento de esta actividad, señala que llamo a todas las personas que se especificaban que participarían y todas le señalaron que no tenían conocimiento, señala que hay muchas cosas involucradas y a la hora que se me envía a mí, como alcalde y al Honorable Concejo Municipal esta carta, es para tomar razón, en el minuto que se toma razón, se toma conocimiento y en ese toma conocimiento no podemos decir, “a ya listo, se va hacer esto”, yo por eso, como no quiero tener problemas en eso, quiero clarificarlo ahora, para tener mi planteamiento al respecto, no es otro. **Concejal Blanco** señala que según lo que le señalo, es que esto lo hicieron llegar por oficina de partes, pero a nosotros no se nos entrego. **SECMUN** señala que la semana pasada se les entrego esta carta. **Sr. Alcalde** señala que lo que más le llamo la atención en esta carta fue que estarían presentes dos grandes bandas como son, el Orfeón de Carabineros y la Banda del Regimiento Sangra, comenta que una persona trato de traer a Los Muermos , un ex oficial de Carabineros, el Orfeón y no pudo, por eso le llama la atención, reitera que no tiene problemas en que esta actividad se desarrolle y mientras no haya venta de bebidas de alcoholes, que hay si hay injerencia en el municipio, pero averiguo porque señala que hay participación de un establecimiento Educacional, y como cada año este establecimiento hace la exposición de maquinaria, a la cual nunca va, yo pensé que se había cambiado y se haría con sociedad con el Sr. Castillo, esa era solamente mi consulta y el director me responde que como se me puede ocurrir, que no, que ellos no tienen nada que ver, consultaron a los alumnos y ellos no tenían ni idea de esto, y eso es todo. Y como el Sr. vino el otro día y ahora lo vi de nuevo, por eso pregunte. **Concejal Reinbach** señala que como es una actividad particular no tenemos nada que decidir. **Concejal Gallardo** señala que esta persona le entrego la carta personalmente, porque la otra que se le había enviado no se la entregaron, “señala que así dijo el Sr. Castillo”. **Concejal Blanco** señala que a el también se le entrego antes de ingresar a la sesión, ya que el suponía que no se le había entregado la carta. **SECMUN** señala que en la sesión anterior se le entrego la carta. **Concejal Barrientos** señala que sí, **Concejal Reinbach** señala que esta persona dijo “que si no pasaba el tema por Concejo, iría a la radio hablar”. **Sr. Alcalde** señala que no tiene ningún problema. **Concejal Toledo** señala que esta carta es una invitación, informa, no se entiende que es. **Srs. Concejales y Alcalde** hablan todos a la vez con respecto a este tema. **Sr. Alcalde** señala que este vecino hace días atrás solicito que se les expropié a vecinos parte de su terreno para que él pueda ensanchar su camino. Tuvo la mala suerte de colgar su letrero en uno de Vialidad, menos mal el inspector converso previamente con el y le señalo que podría ser multado si no saca el letrero. **Concejal Gallardo** señala que el no iba a plantear de este tema en concejo, porque sabe el circulo de personas que está en esto.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMO N°74 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto vigente para cancelar arriendo de generador, adquisición de equipos de oficina y mobiliario, para lo cual se reconoce un mayor ingreso además, de redistribución de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:



MAYOR INGRESO: Aumenta

03.01.003.001	Urbanización y Construcción	M\$	956.
	TOTAL	M\$	956.

MENOR GASTO: Disminuye

22.02.003.007	Calzado	M\$	321.
22.02.002.008	Vestuario		436.
	TOTAL	M\$	757.

MAYOR GASTO: Suplementa

22.09.999	Otros arriendos	M\$	200.
29.04.007	Mobiliario		1.038.
29.05.001	Máquinas y equipos de oficina		475.
	TOTAL	M\$	1.713.

Concejal Blanco señala que lo llamo la dueña de la oficina de Concejales, para señalarle que aún no recibe su pago del mes de Agosto. **SECMUN** señala que el pago del mes de Julio y Agosto se canceló los dos meses juntos, solicita se ratifique esto. Se ratifica que los meses están cancelados y que no se le adeuda ningún mes.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMO N°74 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°689

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL MEMO N°74 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°196 DESAM

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria por aguinaldo fiestas patrias 2019, del personal de salud:



DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneración Líquida menor o igual a \$752.209, art. 8 y 27 (por beneficiario \$72.486)	105	7.611.030
Personal con Remuneración Líquida mayor a \$752.209 y Remuneración Bruta Permanente menor o igual a \$2.490.923. art 8, 19 y 27 (por beneficiario \$50.318)	46	2.314.628
Cantidad de Pensionados	0	0
TOTALES	151	9.925.658

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$9.925.658
-----------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Planta)	\$4.491.670
215.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias (Contrata)	\$5.433.988

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°196 DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°690

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°196 DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°793 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente a Aguinaldos de Fiestas Patrias de los jardines infantiles de la comuna. Según art. 8 de la Ley 21.126, donde indica que el monto de aguinaldo será de \$72.486 para aquellos funcionarios que su remuneración líquida que le corresponda percibir en el mes de agosto sea igual o inferior a \$752.209 y de \$50.318, para



aquellos funcionarios que cuya remuneración líquida supere tal cantidad y cuya remuneración bruta permanente sea menor o igual a \$2.490.923.-

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503002999009	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$1.847

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152103004004009	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS CODIGO TRABAJO	\$1.847

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°793 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO JUNJI AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°691

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°793 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO JUNJI AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS.

2.4.- ORDINARIO N°794 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente a Aguinaldos de Fiestas Patrias del personal del departamento de educación y establecimientos educacionales de la comuna. Según art. 8 de la Ley 21.126, donde indica que el monto de aguinaldo será de \$72.486 para aquellos funcionarios que su remuneración líquida que le corresponda percibir en el mes de agosto sea igual o inferior a \$752.209 y de \$50.318, para aquellos funcionarios que cuya remuneración líquida supere tal cantidad y cuya remuneración bruta permanente sea menor o igual a \$2.490.923.-



MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
1150503002999001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$21.612

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
2152101005001001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS PLANTA	\$6.435
2152102005001001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS CONTRATA	\$2.486
2152103004004001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS CODIGO TRABAJO	\$12.691

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°794 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO DAEM AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	SE INHABILITA, PORQUE EN EL LISTADO APARECE SU SRA.
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°692

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°794 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO DAEM AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS.

2.5.- ORDINARIO N°795 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso, correspondiente a la Asignación por Alta concentración de Alumnos Prioritarios para Asistentes de la Educación, correspondiente al mes de septiembre del año 2019.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
1150503003002999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS - OTROS	1.819.-

DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
------	--------------	-----



2152103999999026	ALTA CONCENTRACION DE ALUMNOS PRIORITARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION	1.819.-
------------------	--	---------

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°795 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO FONDOS DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°693

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDINARIO N°795 DE DAEM, QUE SOLICITA RECONOCER MAYOR INGRESO FONDOS DAEM.

2.6.- MEMO N°29 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2do. Trimestre de 2019, y Anexo I, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y artículo 81, ambas normas del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan, además, los siguientes antecedentes, emitidos al 31-06-2019:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del Sector Educación.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales de trabajadores municipales y de aportes al Fondo Común Municipal.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos.
- Informe General Presupuestario de los Gastos.

SE HACE ENTREGA A CADA SR. CONCEJAL DEL ANEXO Y AL SR. ALCALDE.

2.7.- CARTAS DE COMPROMISOS DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS:.
- “ADQUISICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA”



- “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO NUEVO PORVENIR”.

SR. ALCALDE Y CONCEJALES FIRMAN Y SE LES HACE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS.

3.- VARIOS

Concejal Reinbach señala no tener temas varios.

Concejal Barrientos se refiere respecto a lo ocurrido en la última sesión, señala que él espera hasta hoy día una disculpa, por parte del Director de Obras, “pero antes de referirme a este tema, voy a dejar en claro otra cosa, proponer algo, con respecto a las licitaciones, respecto a la solicitud de información que yo pedí, lo analizáramos en una reunión de comisión, porque ayer cuando leí las bases, que estoy leyendo, me asaltan más dudas respecto a por ejemplo; porque la municipalidad no tiene que responder si se revoca una licitación o no se da una explicación, eso, entonces ahora se me asomaron un montón de dudas al revisarlas bases, entonces para no dilatar esta reunión, propongo que en la última semana o en la primera semana de Octubre, en una reunión de la comisión de Finanzas, nos sentemos y analicemos los temas, porque yo creo que varias dudas nos van asomando. Revisaba también el acta anterior y claro en las discusiones en el momento uno, no se da cuenta de la generalidad, entonces ahí también se mezclaron peras con manzanas en ese análisis que se hizo, porque por ejemplo Francisco hablo sobre los proyectos que se financian con FRIL, y uno lo encuentra espectacular y uno mismo los ha felicitado a ellos como dupla con el SECPLAN, cuando han hecho esos trabajos. Yo me refería a esto otro, a los convenios marco, a los anuales, a los de 18 meses, a los que ahora se están planteando por 24 meses, al tema de la serviteca, porque este es un tema que yo incluso se lo plantee a usted, se lo comente informalmente de los antecedentes que a uno le llegan, respecto a la serviteca, entonces todas estas cosas a mí, me siento un poco defraudado del sistema, me siento como.... pido una información por correo y el alcalde dice aquí que le estamos soplando la oreja, no alcalde!, yo creo que yo y lo digo sin importar que!, gracias al Presidente Sebastián Piñera, accedí a trabajar en la inspección del trabajo, pase por un proceso de escuela de fiscalizaciones de Chile en Ñuñoa, entonces uno algo sabe de esto, y ahí a uno le enseñaron que cuando uno solicita información y hay trabas, bueno hay que seguir investigando, entonces yo por lo mismo propongo lo que decía desde un principio, que hagamos una comisión para resolver todas las dudas, segundo y se lo digo Sr. Alcalde de frente, me encuentro mal, porque lo que dijo el director de Obras, por todo lo que se me acusa, por lo que yo lo trate de negligente como funcionario a ellos, por lo que me involucra con un proveedor, eso no corresponde, no corresponde, yo de verdad estoy sentido y estoy sentido con usted también, que diga usted también como alcalde, que es una soplada en la oreja , tampoco corresponde, porque es nuestra labor como concejales simplemente solicitar información, simplemente es eso, entonces yo lo quiero decir aquí de frente mirándonos a la cara, como tiene que ser, porque tampoco me gusta andar hablando por detrás, ni que se entienda que es esto es por un origen político, ni que hay suspiciasias, simplemente yo estoy haciendo mi pega”. **Sr. Alcalde** “primero que todo en el tema de las



licitaciones siempre van haber dudas, lo que yo digo son las segundas intenciones, y tú conoces personalmente este sistema de acá de la municipalidad, tú fuiste parte y a ti te consta que fidedignamente el espíritu de trabajo que se pone acá adentro, no el que se ve afuera y a ti también te consta fidedignamente mi actuar y porque lo digo porque también nosotros previamente conversamos, cuando tú me llamaste por teléfono cuando yo estaba en otra provincia de Chile, donde hacías ver una serie de posibles irregularidades respecto a la licitación del Sr. Vallejos y lo que se comentaba afuera en la calle, lo conversamos tu me lo dijiste, no voy a decir todo lo que conversamos porque eso es privado, entonces cuando todo eso después dado el cargo que tú tienes hoy lo utilizas, lo usas legalmente, para llevarlo a cuestionar situaciones, eso me parece soplar en la oreja, no es mas allá que eso, no estoy hablando de tu mala intención, eso no lo he dicho, porque eso no me consta, yo solo hago ver hechos, soplar en la oreja es, cosa que de ti no he sabido, comentarios que se hacen por fuera con respecto a posibles irregularidades que hay acá adentro y porque yo lo digo, porque me siento, porque yo viví en esta municipalidad estructuras con otros alcaldes, y no tengo porque negarlo, Julián González nos tenía prohibido atender a los concejales en nuestras oficinas, estrictamente prohibido, la Srta. Elizabeth Becerra, sufrió las penas del infierno, por atendera Tito Díaz, jamás yo hecho eso, creo que yo he actuado súper... salvo en época de campaña honestamente con ustedes y con las puertas abiertas para todo, yo si reconozco que Francisco; es un tipo impulsivo, niño impulsivo, si por supuesto se lo dije y se lo he dicho y justamente hoy día por otras cosas, nada que ver con esto, tengo reunión con ellos en la tarde y con Control. Entonces es eso lo que me incomoda Alex, no es otra cosa, está bien yo siendo alcalde puedo tener accesibilidad a mil cosas, aquí hay mucha gente que a mí me odia y hay gente que a mí me cae mal, pero yo jamás hago abuso de eso, porque yo quiero irme tranquilo de acá y que no anden diciendo después que cuando yo era alcalde les perseguía tal cosa, eso es, que hay formas y formas, te digo así, esto es muy humano, si nosotros como muni, si estos chicos de acá, las personas que trabajamos acá, tuviéramos antecedentes de habernos llevado un lápiz para la casa...,todas las de la ley para criticarnos, pero esos antecedentes no están, nosotros como estructuras no operamos así, jamás, al menos voluntariamente, eso es todo mi redondeo del tema Alex, no es otro, no va más allá de enemistarse con alguien y ya yéndome a lo legal, efectivamente las licitaciones todos los temas marco dicen en relación.... Por ejemplo esta misma licitación se aduce a una Ley nueva que es la no sé..., no sé si control recuerda el numero, que es esta Ley medio ambiental, esta Ley que habla de la recolección de residuos. **CONTROL** señala que no recuerda el numero; no es 20.000, pero es 17.000 y algo. **Sr. Alcalde** señala que si uno lee esta Ley va inserta en las bases en los vistos, entonces solicite que lean la Ley para ver lo que dice y nos dimos cuenta que nadie cumple con de acuerdo a esta Ley. Pero es esta mi posición estimado Alex. **Concejal Blanco** señala “que él cree que es nuestra labor yo se que fiscalizar en sí, incomoda **Sr. Alcalde** señala que a él no le incomoda, porque los antecedentes están, y por mis hijos, les digo que no me incomoda, a mí lo que me incomoda es la forma **Concejal Blanco** señala que él no se refería al Alcalde, si no al sistema en sí, de todo sistema cuando alguien fiscaliza obviamente el tiempo que debe dejar y ningún sistema es perfecto en sí, somos seres humanos que estamos insertos en el sistema y todos cometemos errores, entonces se pueden cometer errores voluntarios o involuntarios independiente en el sistema de control que tenga los municipales, pero nosotros nunca en nuestra labor, nunca hemos recurrido a Contraloría por ejemplo, uno analiza bien los temas y te felicito Alex



porque es un tema bastante complejo y que también apoyo que tengamos una reunión de comisión para ver este tema, porque son muchos números, para que podamos comprender el tema, en conjunto con los funcionarios vamos a andar bien, como decía son dudas y las dudas se resuelven. **Concejal Barrientos** señala que el origen de todo esto, ni siquiera es municipal, porque los antecedentes que uno recibe son denuncias, porque va una camioneta con una pane y vuelve marcada con tres panes y que se pagan los tres panes, eso es, como que allá no hay una fiscalización, no es ni siquiera un cuestionamiento a los funcionarios municipales. **Sr. Alcalde** señala “está bien Alex, y es mas.... yo no puedo entrar en más detalles, pero la licitación anterior en el año 2017, pare yo cuestiones y te lo vuelvo a repetir con una biblia delante, pare yo cuestiones y te voy a decir otra ejemplo, aquí hubieron oferentes que nos cobraban apilar 300 varas de leña y se pagaban, y un día revisando justo salió algo, y sabes cómo se hizo el control, llame al lugar X, consulte cuantas varas de leña compraron este año y se me respondió que 100, cuando había un cobro por apilar 300 varas en tres distintos cobros, ahora había una orden de compra por reparación de combustión lenta, cuando no se reparan, cosas de este tipo ocurren Alex, las personas cometen errores y eso es normal, entonces yo no puedo dar fe de que esto no sea así, ...ni hablar en el tema de combustible. Saben que, me está llegando una oferta de una empresa determinada que me provee el combustible puesto donde yo quiera y me rebajan hasta 30 pesos el litro, pedí los antecedentes por el volumen de combustible, los tengo aquí estamos haciendo el estudio entre lo que se gasta entre salud, educación y municipalidad, y son entre M\$130.000, al escuchar este monto la empresa bajo desde los 20 pesos de descuento a los 30 pesos, y ellos lo ponen donde yo quiera tenerlo y así liquido completamente a la Shell o Copec y así se opera con otra gente. **Concejala Hernández** señala “pero no sería una empresa de Los Muermos”. **Sr. Alcalde** señala pero el ahorro podría ser de M\$10.000 al año. **Concejala Hernández** señala que conversando con las empresas de la comuna, se puede llegar a un descuento. **Sr. Alcalde** señala que se ha conversado pero no se llega a un acuerdo, comenta que no puede dar fe que en todos los lugares los traten como blancas palomas y que no nos cobren dos veces por el mismo parche, no puede dar fe de eso, lo que le interesa es el resultado final, que el negocio funcione y funcione rápido. Invita a que esta semana vallan donde la jefa de Finanzas la Srta. Elizabeth, se tiene todo el departamento respondiendo cosas de transparencia, la SECMUN ha estado 2 días respondiendo cosas de transparencia, y aquí no se ha visto un papel, la Srta. Elizabeth lleva una semana en esto, es cierto que el control es importante, pero ya hay niveles y niveles, y hay niveles que hay que operar de acuerdo a la legalidad y yo no lo hecho acá en el concejo, que indica la legalidad; duda que tengan ustedes, en su justo derecho me la deben hacer llegar a mí, y el oficio es a mí y yo instruyo al funcionario X a dar la respuesta y eso es lo legal, acá que hacemos; la información que necesitan se llama al funcionario y si no está que se haga por escrito, eso transgrede todo, en el ámbito de la confianza y se le ha dicho allá está el funcionario valla y lo atenderá, algunos van a su oficina se muestran los documentos y se clarifican las cosas, ese es mi ánimo no otro y nunca ha sido otro, y no pretendo cambiar mientras no vea otra intención, si no vamos a estar obligados hacerlo como lo indica la norma, con el papelito y se da respuesta en el plazo de 10 días. **Concejal Blanco** señala que salvo si dos tercios del Concejo pida la presencia de un directivo **Sr. Alcalde** señala que el directivo puede estar fuera. **Concejal Blanco** señala que sí, pero en estricto rigor también puede hacer esto el concejo. **SECMUN** señala que se debe solicitar 48 horas previas la presencia de un directivo. **Sr.**



Alcalde señala que se debe hacer 48 horas previas y vemos si el funcionario esta o llega. y interpretaciones a la Ley no quiero llegar. **SECMUN** señala que debería hacerse de acuerdo a la Ley, para que así no se preste para malos entendidos, porque igual uno siente la presión de tener que responder inmediatamente y yo siento que como mesa nos deberíamos reunir en comisión de régimen interno, para ver cómo aplicar el reglamento interno, porque como se lo he dicho antes este tema es complejo hasta para tipiar las actas, es complejo, donde no respetan el reglamento interno, hablan dos o tres al mismo tiempo, nadie le pide la palabra al Alcalde, si alguien está en su punto vario lo interrumpen, los varios no aparecen en la tabla no son informados con anterioridad como es en otros concejos, para nosotros es difícil ser flexibles porque nos tenemos que acomodar a lo que ustedes requieran de la forma que lo necesiten y en los tiempos que ustedes lo quieren, entonces para nosotros igual como dice don Emilio, estamos respondiendo Contraloría, transparencia lo que ustedes necesitan, estamos respondiendo un montón de situaciones, porque todos los municipios están pasando por lo que nosotros estamos pasando, porque estamos a posta de una campaña política y la gente comienza a recaudar toda la información que estime pertinente para afectar a los candidatos, entonces yo como secretario Municipal, les quiero solicitar y sobre todo a Usted Sr. Alcalde el poder aplicar el reglamento de Concejo Municipal, porque para nosotros no es fácil, no aplicarlo, escribir un acta donde todos hablan al mismo tiempo y que después porque nos faltó una coma o nos faltó una palabra y es observado en el siguiente concejo, igual es incómodo para nosotros, estamos pensando separar todas las grabaciones, si ustedes supieran que es tipiar tres horas de audio, donde todas las personas hablan al mismo tiempo y donde no tenemos la tecnología que tienen otros municipio es complejo. **Sr. Alcalde** señala que entonces se reúna la comisión de régimen interno, reitera que él no quiere llegar a aplicar todas las normativas de acuerdo a la Ley, en donde deben hacerle llegar los temas varios 48 horas antes. Señala que pregunto cómo se hace en el concejo de la localidad de Puerto Varas, señala que se hacen llegar con anticipación y se ve que tema vario se trata o se responde por escrito, yo sé que esto es una situación súper penca. **SECMUN** señala que el concejo mezcla los temas varios con la hora de incidentes. **Concejal Reinbach** señala que con este sistema se agilizarían mucho más las reuniones. **Sr. Alcalde** señala que se entraría a una situación que no le interesa, a mí no me interesa pelear con ustedes. Señala que Contraloría esta fiscalizando en cosas que ya han sido refiscalizadas que es un sistema de régimen interno que nos están volviendo a preguntar, nos están preguntando cosas que fueron preguntada el año 2017, nos vuelven a consultar a través de correo electrónico. **Concejal Blanco** comenta Sr. Alcalde con respecto al tema que planteaba la Srta. Secretario municipal, yo creo que todos hemos sido flexibles en los años que hemos estado acá, para que esto avance y la flexibilidad la han puesto los funcionarios, usted como Alcalde y nosotros igual, nosotros en ningún momento no hemos sido inflexibles y hemos tratado insistido de respetar el reglamento lo que más se ha podido, si hacemos una comparación desde que yo ingrese hasta ahora, hemos avanzado bastante en el tema del ordenamiento de lo que es la mesa y eso también hay que reconocerlo y nosotros también hemos sido flexibles en las fechas de entregas del acta, los montos y en las modificaciones presupuestarias, que deben ser entregadas con días de anticipación presupuesto y eso porque los montos que maneja la comuna no son muy altos y la municipalidad es chica y uno puede venir y hacer las consultas, quiero dejar claro que el tema de la flexibilidad, quedo como que nosotros somos un poco inflexibles. **SECMUN** señala que lo



que pasa es que a nosotros nos están pidiendo las actas de concejo y los acuerdos de concejo en donde se aprobó tal memorando, pero en el ámbito de la flexibilidad, en el ánimo de todos de ser flexibles, se cometen errores involuntarios (así como dice a la Srta. Elizabeth) y la idea es no seguir haciéndolos porque el funcionario que debe presentar una modificación presupuestaria tiene que presentarla en los tiempos pertinentes y si no la presento las reglas de esto deben ser claras y deben cumplirse. **Sr. Alcalde** señala que se está tratando internamente dé que se cumpla esto, y créanme que no es fácil, porque en el que hacer municipal no es fácil y se olvidan, en lo que yo les encuentro la razón son en las bases de licitación, sobre todo en convenios de suministros, donde se han cometido errores. En el tema del Concejal Barrientos mi intención no es enemistarse con nadie, de que la municipalidad este con las puertas abiertas para ustedes y esa intención la voy a tratar de tener permanentemente, hasta que compruebe malas intenciones y hay obligatoriamente voy a tener que pasar candado. He sido muy flexible **Concejal Reinbach** señala que hemos sido. **Sr. Alcalde** responde que él en lo personal ha sido lo ha sido, porque en el afán de.... La puñalada la tengo incluso acá adentro del mismo sistema municipal, influenciado por gente de afuera? Si!, comprobable, detectado?, si!, comprobado? No!. **Concejal Reinbach** yo diría **Sr. Alcalde** que el tema partió desde que nosotros los Concejales hemos permitido, hemos dado chipe libre en todo sentido y por eso también usted se acostumbro a darnos a nosotros también ese chipe libre, de hacer las cosas no dentro del reglamento, fuera del reglamento, porque hemos sido súper honestos, reconociendo todo lo que nos han presentado sin ninguna traba, yo de los años que llevo un periodo, donde hubo un concejal, que ese sí que era.... **Sr. Alcalde** si Ernesto y recuerda.... eso era lo que quería hablar, se rayaba en lo grosero y tú mismo paraste una vez una situación. **Concejal Reinbach** obvio, cuanto tuve que parar, porque ataco a la Secretaria, cosas así. **Sr. Alcalde** cuando le dijo cosas a ti personalmente (Antonio Gallardo), hay lo paramos. **SECMUN** a la Sra. Rosa, y eso se lo voy a agradecer siempre. **Concejal Reinbach** nosotros hemos sido súper tranquilos, nunca un caso, así como lo plantea Alex, yo encuentro que estuvo bien, porque en los comentarios no eran acá, eran afuera, por lo tanto aclarar ese tema, yo lo encontraba que estaba dentro de lo correcto, y eso también limpia a la municipalidad de posibles suspicacias que podrían haber, sobre un tema que es súper delicado, si es delicado, ósea yo encuentro que estaba bien, la palabra aquí disculpa, prácticamente no se conoce, cuando alguien comete un error uno debería decir, disculpe la embarre. Y obviamente Alex se siente porque fue... no sé si ofendido, pero maltratado por un funcionario. Yo personalmente se lo digo alcalde, lo que paso con el día de la Cuenta Pública, yo esperaba otra respuesta suya, nunca la tuve, nunca la tuve, nosotros éramos amigos y no fuiste capaz de decirme, Ernesto discúlpame, no era mi intención, nada cero y eso duele, duele en el sentido que uno tenía otra consideración, otro pensamiento y otra intención en seguir haciendo las cosas, yo realmente desde ese día, perdí y deje caer mis brazos, se lo digo honestamente. **Sr. Alcalde** Bien!.

Concejal Toledo señala que resolvió todos sus temas varios con los departamentos correspondientes.

Concejal Gallardo se refiere de una carta del Club deportivo Colo- Colo, si bien ellos no son ramada oficial, pero ellos van a tener en su actividad grupos folclóricos que otras ramadas no



van a tener este año, van a tener musicales, juegos populares esto lo que según dice la carta, premiación para niños entre otros y ellos entre lo que informan a ustedes y todos los gastos que tienen, ellos piden solamente lo que sea la voluntad, ellos no piden un monto, solo detallan lo que tendrán en actividades, ellos no pidieron ser la ramada oficial , pero según lo que dicen que a ellos si se le aportaba todos los años con algo y bajo ese parámetro tienen algo comprometido en cuanto a amplificación, grupos folclóricos, rancho tropical y premiación lo que se va hacer el día 18 en juegos populares, ellos quieren ver la posibilidad de cuanto le va a aportar la municipalidad, ellos se conforman con lo que el municipio le den. Porque todos los años el municipio aportaba a la ramada oficial M\$1.000 y este año la ramada oficial no se le apostará ese monto, según lo que entiendo. **Sr. Alcalde** consulta cuanto se le aporato a esta ramada., además aclara que cuando hay un beneficio con fines de lucros, el municipio no puede aportar, porque que es con fines de lucro y aquí lo es, no es una obra, acá en este concejo se instaló el aportar a la ramada oficial, originalmente era para la inauguración y después esto fue subiendo, casi llegar al punto de ser patrocinadores de la ramada. **Concejal Gallardo** señala que los mismos funcionarios de la ramada oficial le señalaron que no solicitarían más de M\$250, y considerando el monto que se aportaba años anteriores para llevar a cabo esta actividad se podría aportar a esta otra ramada, esto es mi consideración. **Sr. Alcalde** señala que se tendría que ver. **Concejal Toledo** señala que sumado a eso, si se pudieran ver los horarios, porque parece que se cambió al parecer el horario de inauguración, me dijeron que habían cambiado, habíamos acordado a las una y parece que se cambio a la noche. **Sr. Alcalde** señala que sí, solicita la presencia de la DIDECO. **Concejal Toledo** señala que lo mismo ocurrió con el Tedeum que parece que va a ser evangélico , **Sr Alcalde** señala que vio que el Tedeum Ecuménico era en Los Piques **Concejal Barrientos** sugiere que esta información se envíe por WhastApp, en la tarde. **Concejal Gallardo** informa que lo de San Pedro lo harán el día domingo **Sr. Alcalde** señala que se había llegado a un acuerdo a que esa misa no era un acto oficial **Concejal Gallardo** señala que ahí se cambio todo el sistema ya que se pidió adelantar el Tedeum Evangélico para la mañana **Sr. Alcalde** señala que se había acordado que como el sacerdote decidió no hacerlo el día 18 no se iba a hacer el Tedeum católico y veo ayer el programa y me aparece Tedeum ecuménico Iglesia San Pedro, entonces el Domingo hay que tener que ir, yo no lo tenía contemplado, porque es el Tedeum, **Concejal Gallardo** solicita la programación. **Concejal Toledo**, consulta por la invitación del desfile escolar. **Sr Alcalde** da lectura a una programación que le entregaron y señala que la inauguración aparece a las 20:00 hrs.

Concejal Barrientos, solicita un furgón. **Sr Alcalde** “recuerdo que en la sesión pasada se acordó solo asistir como concejo a la fonda oficial. **Concejal Gallardo** concuerda con esto sr Alcalde, pide corroborar este acuerdo, para que no se susciten inconvenientes, esto no quita que puedan asistir, solo que no se participará oficialmente en las inauguraciones, solo la oficial.

Se ratifica el acuerdo.

Sr alcalde pide nuevamente la presencia de la DIDECO, ya que hay que clarificar dos temas, uno el tema de la bufanda y el segundo es el tema del Tedeum.



SECMUN hace entrega de grabación del concejo anterior que fue solicitada por el Concejal Barrientos.

Concejala Hernández consulta como fue con lo solicitado la semana anterior con respecto al socavón que se estaba formando bajo la vereda de Prat , frente a los Cárcamos; ya que iban a ir a ver esto . **SECMUN** señala que la administradora subrogante informo que se habían adquirido todas las tapas para ser instaladas pero no pudieron encontrar el lugar donde se encuentra el socavón.

Concejala Hernández informa que se cayó una garita camino a Chaquihuan donde está la empresa de los quesos, comenta que esta se utilizaba mucho por parte de la gente que trabaja en este lugar. **Sr. Alcalde** señala que esa garita la instalo el municipio, porque Vialidad nunca puso una, señala que esto fue un error municipal al igual que otras que nunca han sido utilizadas como es en el caso de Yervas Buenas a Pueblo Hundido; ya que se puso una garita en ruta de vialidad y en el minuto que se coloca es responsabilidad del municipio, ahora que se cayó debería ser repuesta por Vialidad.

Concejal Blanco informa que fue repuesto el disco pare por fin, además solicita ver los accesos de las veredas del CESFAM, solicita se les haga el rebaje de las veredas a la calle, para que puedan transitar las personas en sillas de ruedas, además agrega que en la calle Arturo Prat frente a Club de rehabilitación no hay rebaje de calle, para que puedan subir las sillas de ruedas y queda bastante alto para que puedan subir, y a lo mejor hay varias más que hay en el centro de la ciudad que están igual, además reitera la bajada de calle frente al restaurant el hoyo. **Sr. Alcalde** señala que esto está incorporado en el proyecto de veredas en calle Montt. **Concejal Blanco** señala que bien que se han ido remarcado varios pasos peatonales que estaban borrados.

Concejal Blanco señala que siempre están realizándose talleres de manilas en el centro cultural, pero falta un lugar céntrico para exponer los trabajos realizados, señala que hace días atrás fue a ver los trabajos realizados, los cuales son hermosos, pero reitera que no hay un lugar donde mostrar esto y también para comercializar, considerando que el centro cultural está bien escondido. Solicita ver la posibilidad a futuro de tener una calle techada; ya que hay muchas actividades que se pueden hacer, que muchas veces no se hacen por las condiciones climáticas. **Sr. Alcalde** señala que se tiene considerado, e incluso comenta que en un mes más aproximadamente se propondrá el lugar para hacerlo, porque así, porque hoy en día la reglamentación de techar una calle no está así como así para hacerla, como hace años atrás.

Concejal Blanco señala que asistió al desfile escolar en Cañitas, y recordaban que hace años atrás se realizaba el desfile rural en la escuela El Sarao, sugiere si es posible retomar esta idea y que Cañitas sea el centro para hacer el desfile escolar rural. **Sr. Alcalde** señala que el Centro de Padres y Apoderados, tienen esta misma idea y es por eso que el día de ayer se vieron otros colegios, para ver qué respuesta se tenía este año y es más el director señalo que tenían la idea



de hacer un día de la Chilenidad, en la cancha que se tiene atrás, esto está contemplado por ellos.

Concejal Blanco solicita se informe cuando los concejales tengan que ir a actos solemnes o no, porque el día de ayer el acto comenzó justo a la hora, y ocurrió que ellos iban llegando pero tuvieron que quedarse atrás mientras iniciaba, es por esto que sugiere que cuando se hagan actos solemnes se pueda dejar un contacto para avisar en caso de atraso o las excusas, señala que personalmente trata siempre de llegar a la hora, pero puede ocurrir algún inconveniente de último minuto. **Sr. Alcalde** señala que el caso de ayer fue puntual, ellos avisaron que lo harían puntualmente a las doce y así fue, además comenta que hay otra costumbre que se tiene, y ha pasado en más de una ceremonia, es nombrarlos correlativamente a todos los concejales, cuando no están, entonces no sé si alguien dio una instrucción mal o qué, de nombrarlos a todos, pero debe ser cuando ustedes estén.

Concejal Blanco agradece el gesto del Sr. Alcalde el día viernes, en el acto de la atención primaria de salud, porque habían 4 concejales ahí y todos entregaron premios a los homenajeados, menos él, yo converse con usted sobre esta situación, porque me sentí bastante molesto, además la Concejala Hernández le ocurrió lo mismo que a mí, señala que son actos que deben estar a cargo de alguien y pueden programarse y ver cuántos estímulos se van a entregar y cuantos concejales están para entregar. **Sr. Alcalde** señala que pregunto sobre la situación, le dijeron que no tenían considerado entregar estímulos por parte de los concejales, entonces cuando a mí me llamaron, yo les dije los demás estímulos distribúyanlo para que los entreguen los concejales y ahí se desordeno todo y quedaste tú en esta situación. **Concejal Gallardo** señala que están acostumbrados hacer esto; ya que el año pasado a él le paso esta misma situación e incluso invitaron al director Regional de Salud, y cuando comenzaron a entregar estímulos a los homenajeados, no lo consideraron al director regional, ni a él y Concejal Barrientos, en esa ocasión le señale mi molestia a la Sra. Jessica Zuñiga de la situación y ella respondió que le diría a su jefe, entonces yo dije que no iría para que no le hagan este desprecio, además señala que incluso este año le fueron a dejar personalmente la invitación de él y para don Fidel Espinoza, la cual no le di, para que, para que le hagan esto, no entiendo para que invitan. **Sr. Alcalde** responde que no entiende porque, esto es así. **Concejal Gallardo** le señala al Sr. Alcalde que el es el alcalde y usted debe decirles y bajarles el avión. **Sr. Alcalde** señala que se lo ha dicho.

Sr. Alcalde señala que les quiere informar sobre las actividades a realizarse para fiestas patrias, consulta ¿Mariza eso que tú me entregaste,...aparecía el Tedeum Ecuménico? ¿Y eso no va? Porque en la sesión anterior se acordó que no iba. **DIDECO** señala que no, que lo que se va a hacer es una misa, **Sr. Alcalde** consulta a la DIDECO que si es una misa por que va en el programa, porque lo que me acabas de enviar ahora, no está. **DIDECO** señala que esto es para enviar a Carabineros. **Sr. Alcalde** señala que ahí no está lo del 15 y con el cariño que le tengo al padre...**Concejal Reinbach y Gallardo**, señalan que si aparece **Concejal Barrientos** señala que se habían quedado en el acuerdo de pedirle al Padre de Rio-Frío que haga la misa El 18 **DIDECO** señala que finalmente no podían ese día y se quedo en hacer el tedeum evangélico el día 18 septiembre en la localidad de Los Piques. **Sr. Alcalde** consulta ¿si eso es lo oficial?



DIDECO responde que sí, y aquí aparece eucaristía de gracia Fiestas Patrias Iglesia San Pedro. **Concejal Barrientos** comenta que esa no, porque es una misa. **Sr. Alcalde** señala que eso no está acordado por concejo, porque es una misa, **Concejal Gallardo** comenta que es una misa del pueblo. **Sr. Alcalde** es que me preocupa, porque estamos con esa disonancia, el curita va a esperar que lleguemos todos y está en el programa y que nos sentemos y va a ver música de guitarra, va a hacer una alocución patriótica, es la otra pregunta o va alguien a esa misa o no va nadie, **Concejal Blanco Y Barrientos** señala que no podrán asistir, **Concejal Toledo** señala que él menos. **Concejal Barrientos** señala que no estaba en el programa. **Concejal Gallardo** dice que asistirá, por que el va todos los domingos, pero como un feligrés mas. **Concejales** señalan que como no estaba en el programa, ya habían adquirido otros compromisos. **Concejal Reinbach** consulta al Sr. Alcalde si este asistirá, a lo que responde que si no van ellos, pero que sería bueno tomar un acuerdo de concejo, se acuerdo no asistir, porque no estaba en el programa. **Sr. Alcalde** comenta que hay que sacarlo del programa y avisar al padre, por Lo que se había le pedido al curita era un Tedeum, porque nosotros como concejo una misa de acción de gracias no... **Concejal Barrientos** solicita que para este día se coloque movilización. **Sr. Alcalde** informa que este día 18 de septiembre a las 14 horas se hará una actividad en la plaza de armas; ya que el taller laboral Las Camelias tejió una bufanda que rodeará la plaza, para dicha actividad se requerirán a lo menos unas 100 personas que la sostenga, luego estas bufandas las unirán y las harán frazadas que serán donadas a gente de escasos recursos. **DIDECO** señala que se les solicitará la ayuda a los niños y jóvenes de las escuelas formativas para sostener esta bufanda. **Sr. Alcalde** informa que posterior esta actividad, a las 15 horas se hará el desfile y luego a las 20 horas se hará la inauguración de la fonda oficial.

Sr. Alcalde informa que en el concurso del DESAM, se tomó la decisión el día de ayer, como en el concurso de jefe CESFAM no hubo terna, porque solo calificaron dos, por lo que se quiso volver a llamar a concurso denuevo, y el día de hoy se lanza el llamado, si en este no hay terna, se hace una entrevista y se decide. En el tema DESAM, la Sra. Jessica Zúñiga vuelve al cargo de jefa de Finanzas DESAM, Katia Tomckowiack pasa a ser jefa del DESAM, y en el cargo de Control de Gestión, viene un joven ingeniero civil Industrial Matías Ojeda, esto no ha sido oficial pública y por eso le informo a ustedes primero. **CONTROL** consulta cuando asumen. **Sr. Alcalde** señala que el día de hoy, estarían con decretos, el jefe de control opera después del 18 de septiembre.

Concejal Gallardo solicita se le informe al Padre de que no van a ir a la misa del domingo para que no vallan haber problemas.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal
